

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR. REF: CI12/2015**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Investigador titulado superior asociada al Proyecto "Modulación epigenética de la progresión de la hepatitis crónica C a carcinoma hepatocelular: papel de las variantes genéticas de las histona deacetilas", bajo la dirección de la Dra. Paloma Sanz Cameno.

### **Requisitos**

#### **1.- TITULACIÓN**

- Se requiere la titulación en Ciencias Biológicas, especialidad en Bioquímica y Biología Molecular.
- Se valorará la realización de doctorado en Medicina, en particular en el estudio de la fibrosis hepática causada por la hepatitis crónica C.

#### **2.- EXPERIENCIA**

- Se valorará la experiencia en técnicas de biología molecular (Western Blot, PCR, Elisas...) y manejo de cultivos celulares de líneas hepáticas. Asimismo, el candidato deberá demostrar experiencia en estudios de mecanismos etiopatogénicos de fibrosis e inflamación hepática, tanto a nivel in vitro como en pacientes infectados con hepatitis crónica C.
- Conocimientos en análisis estadísticos mediante los siguientes paquetes informáticos: SPSS, MedCalc, etc.
- Publicaciones en revistas internacionales relacionadas con el estudio de la progresión de la hepatitis crónica C asociada a fibrosis hepática, siendo indispensable autor de al menos una publicación en revistas de primer cuartil (Q1).

#### **3.- TAREAS A REALIZAR**

1. Colaboración en la evaluación de los mecanismos patogénicos implicados en el proceso de angiogénesis y fibrosis hepática asociados a la hepatitis crónica C para estudio final de proyecto de investigación.
2. Recogida y catalogación de muestras y datos de pacientes con hepatitis crónica C.
3. Análisis de diversos factores proangiogénicos y profibrogénicos en relación a la inflamación y estadio de fibrosis utilizando diversas técnicas bioquímicas y moleculares.

### **Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será a jornada parcial (30 horas semanales).

### **Duración e importe del contrato**

La duración del contrato será de temporal, con un tiempo estimado de 2 meses, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 10.190 euros brutos mensuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

### **Presentación de solicitudes**

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: CI12/2015

(No se admitirán solicitudes en papel)

**Fecha límite de presentación**

Antes del día 17 de mayo de 2015.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

**Proceso de selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

**Baremo**

- Por formación complementaria: hasta 4 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 4 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

**Protección de datos**

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

**Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid**

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 7 de mayo de 2015.



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica